

FICHA TÉCNICA

Cod. Certificación: APA4E
Cod. Producto:



DESCRIPCIÓN:

Arnés cuerpo completo, cuatro argollas metálicas, con diseño ergonómico desarrollado para distribuir adecuadamente los efectos de la fuerza de detención y minimizar sus consecuencias sobre el usuario, ante una eventual caída de altura.
Fabricado en dos colores, con cinta plana bicolor 45 mm. poliéster (Amarillo/Rojo y Rojo/Amarillo) con tratamiento Ignífugo, para facilitar su postura. El tratamiento retardante Ignífugo de la cinta, permite que tenga una elevada resistencia térmica y efecto retardante al fuego cuando es expuesto a este.
Cuenta con cierre y regulación en pecho y piernas mediante hebilla de dos piezas de aleación metálica.
Las argollas se ubican en: espalda (una argolla D grande), pecho (una argolla D chica), y ambos costados de la cintura (dos argollas D chicas).
La unidad cuenta con fusible/testigo sobre tirantes, que evidencian la detención de una caída.

APLICACIÓN:

Unidad para ser usada como componente de un Sistema Personal para Detención de Caídas – limitador de posición– en faenas de altura donde existe riesgo de accidental caída libre.

ADVERTENCIA:

Se DEBE seleccionar:

- Un punto de anclaje rígido y capaz de soportar una carga mínima de 5,000 lbs / 2270 kg / 22 kN.
- Siempre utilicé el punto de sujeción dorsal para detención de caída.
- Un componente de unión que impida una caída libre superior a 1.80 m.

APA4E-W3B00B00

MANTENIMIENTO:

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal para detención de caídas.

- Se recomienda utilizar una esponja húmeda para LIMPIAR las cintas .
- Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender.
- Se recomienda SUSPENDER el arnés usando la argolla en D posterior.
- Guardar en un ambiente LIMPIO, SECO y que no reciba luz solar DIRECTA.
- Verificar que en el lugar de almacenamiento no existan ROEDORES, Ni SUSTANCIAS QUÍMICAS volátiles, corrosión o humo.

ACCESORIOS INCORPORABLES:

- > Amortiguador de Impacto, Mod's: AMR0#, AMR1#, AMR2#.
- > Estrobos, Mod's: CAVS#, CAVR#.
- > Cabos de Amarre, Mod's: CAAS#, CAAR#.
- > Autoretractil, Mod's: RET#.
- > Deslizador, Mod's: DEC#.

ENSAYOS:

El producto terminado satisface, con Certificación ICONTEC (COLOMBIA) las pruebas y ensayos requeridos (según corresponda) en norma/s citadas precedentemente:

- Prueba de funcionamiento dinámico, ensayo de impacto: Punto de sujeción dorsal (lanzamiento de pie).
- Prueba de funcionamiento dinámico, ensayo de impacto: Punto de sujeción dorsal (lanzamiento cabeza abajo).
- Prueba de funcionamiento dinámico, ensayo de impacto: Punto de sujeción ambos costados de la cintura (lanzamiento de pie).
- Prueba de funcionamiento dinámico, ensayo de impacto: Punto de sujeción ambos costados de la cintura (lanzamiento de pie).
- Angulo en Reposo.
- Prueba de resistencia estática.

CERTIFICACIÓN:



CSC-0149-2
ANSI/ASSE Z359.1-2007
ANSI/ASSE A10.32-2012



CERTIFICADO
N° SC2303-1



ISO 9001:2008

IMAGEN PRODUCTO:



ESPECIFICACIONES:

La materia prima utilizada: Hebilla de Dos Piezas, Argollas Metálicas, Cinta Plana Bicolor 45mm (poliéster) con tratamiento Ignífugo recibe Control de Laboratorio Interno con especificaciones que exceden los requerimientos de normas: ANSI A10.32-2012, ANSI Z359.1-2007 (U.S.A)

Cinta Plana 45 mm.: Ruptura.	2720/3105 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Argollas Metálicas.: Sin Deformación.	2680 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Hebilla Dos Piezas. : Sin Deformación.	2100 kgf.	(Req. Min.: 1814 Kgf).

Requerimiento del Sistema Control de Calidad con Auditoria Externa:
(ICONTEC, UL®).

GARANTÍA DEL PRODUCTO:

El fabricante del producto no posee control alguno sobre: ambiente de trabajo donde éste será usado, la condición climática, la idoneidad y responsabilidad del usuario para usar el producto en condiciones previstas, etc.; por ello, normativamente (2) está indicado que:

“Una Persona Competente debe capacitar al usuario antes de usar cualquier tipo de equipo conforme a esta Norma.

Una Persona Competente debe inspeccionar cada sistema en forma periódica (no menos de dos veces al año) conforme a las recomendaciones del fabricante y dejar constancia escrita de la fecha de cada inspección.

Todos los sistemas de protección de caídas sujetos a impactos causados por una caída libre, deben ser retirados del servicio y evaluados por personal competente”

(2) ANSI A10.32
ANSI Z359.1-2007.

3. General requirements.
6. Inspección, mantenimiento y almacenamiento del equipo por parte del usuario.